el Sr. Fran.co Diguer como el Sr. Don Nicolas Ynterano Vecinos
de esta mui Noble Ciudad

el Sr. Juan Ginnegado como el Sr. Don Lorenzo Ginner y mas que de
Ciertos Regidores y Caballeros de Ayuntamiento de esta ciudad
de Murcia como parte de esta y no antes de agora a
Querellas que se han tenido Dos regidores y Vecinos de esta
Ciudad al Regidor de la ciud de Murcia respecto
de aver dicho este que se ha con pueda aber dicho sobre
Lo asiento Sr. Ca. el Sr. Alcalde Dom. Felipe de Ceballos en
Con Binientes y Dos Jueces de Cargo de Dhos.
el Sr. Ribero Lozano Congemo
el Don Sebastian Romero como el Sr. Fran.co Diguer
el Don Bor.me Garcia como el Sr. Don Nicolas Ynterano
y el Juez Blanquito que asiento como Dhos que el Don
Nicolas Ynterano
Contradijo con el Cambio de los Jueces los cuales
Jurados

Auto

el Sr. Alcalde mayor de esta Ciud. con el Ampare
que se le Cambio y Jurado de executar
el acuerdo hecho por el Sr. Corregidor de esta Ciud. con
Cuyo Jueces de Cambio y Dos Caballeros
que se Cambio todo el ayuntamiento
el Don Lorenzo Ginner y los Caballeros Regidores que en el
su ayuntamiento apelaron del Dicho Auto pidieron a Dhos
el Sr. Alcalde Dom. Comando executar lo acordado por
mayor parte sin embargo de dicha apelacion

Don Geronimo
Felix de Ceballos